

Ciudad de la Costa, 30 de diciembre de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 430/2025 ACTA N° 36/2025

VISTO: La necesidad de comprar suministros para uso de máquinas de cortar pasto, generador, tractores, camionetas y camión del Municipio.

RESULTANDO: Que se entiende pertinente disponer de nafta, lubricantes, reparación de pinchaduras y lavados según corresponda.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento Lit. A.

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 36 de fecha 30 de diciembre de 2025 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

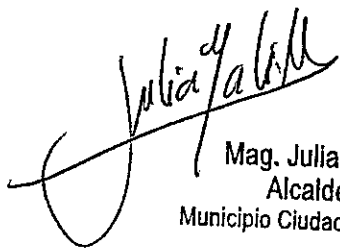
ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1. APROBAR EL GASTO DE HASTA \$35.000 (PESOS URUGUAYOS TREINTA Y CINCO MIL) A LA EMPRESA "ESTACIÓN LAGOMAR LTDA" RUT 110019650012, POR CONCEPTO DE COMPRA DE NAFTA, LUBRICANTES, MANTENIMIENTO, LAVADO Y REPARACIÓN DE PINCHADURAS, PARA DISPONER SEGÚN CORRESPONDA EN EL USO DE MÁQUINAS DE CORTAR PASTO, GENERADOR, TRACTORES Y CAMIONETAS CON LAS QUE CUENTA EL MUNICIPIO, EN EL PERIODO DEL AÑO 2026.

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.

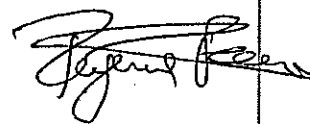
3. CUMPLIDO COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa



Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Regina Ferreira
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Selva Arias
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa